

D Rafael Barbajero Ugarte, con DNI/NIF 15.788.010-M;
Como Administrador de la Compañía Mercantil, "Gaztandegi Dorrea, S.A."
inscrita en el RM de Navarra, de NIF A31-544554,

C E R T I F I C A

Que en Acta correspondiente a Junta General Universal de la Sociedad, debidamente convocada, celebrada en primera convocatoria el día 30 de Junio de 2023, en el domicilio social, sito en la Calle El Rosario, s/n, de la localidad de Udabe-Beramendi (Navarra), con la asistencia de los socios que se dicen: el aquí firmante, en propio nombre (con el 70% de las acciones); habiendo un 30 % de acciones en autocartera; siendo lo dicho la totalidad del capital social, suscrito y desembolsado; con nombramiento en Junta de Presidente el Sr. Barbajero, cargos que aceptaron y pasaron a ocupar; y constando de entre los puntos del orden del día, los siguientes :

"1.- APROBACION DE LAS CUENTAS ANUALES (BALANCE, CUENTA DE RESULTADOS Y DEMAS DOCUMENTOS) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE 2022, FORMULADAS EL 28/02/2023 y

2.- APROBACION DEL REPARTO DE DICHA CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2022".

Debatidos dichos puntos, en ambos se tomaron por unanimidad de votos, los siguientes respectivos

"ACUERDOS

PRIMERO.- Aprobar las Cuentas Anuales, que comprenden, la Memoria (de 16 páginas, numeradas del 1 al 14), la Hoja de Datos Generales de Identificación, la Declaración de Identificación del Titular Real, el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el informe Medioambiental y el Informe de Auditoría que se acompañan, todos ellos en soporte informático y han generado la siguiente firma digital: f8y78g61JsPHkOiuJzldnllNC+3odD8gMSd3SgcJr44=, relativos al ejercicio social de 2022, que arroja éste un Beneficio de 94.166,40 euros (acompañamos los datos económicos del ejercicio anterior), y

SEGUNDO.- Aprobar que dicho Resultado, pase a Reservas Voluntarias por importe de 94.166,40 euros".

Asimismo, Certifica,

- 1.- Que el Acta de dicha Junta, se aprobó por unanimidad, y
 - 2.- Que dichas Cuentas Anuales y resto de documentos, se presentan en su versión PYMES, por así permitirlo la Ley, en razón de las cifras de la Compañía respecto a las fijadas en la legislación aplicable.
 - 3.- Que el Informe de Auditoría del ejercicio, entregado anteriormente por el Auditor de Cuentas de la Compañía, D. Javier Azparren Ansoain como Socio-Auditor de Nava-Audi Auditores S.L.P. inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el ROAC S2361, ha estado reglamentariamente en manos del único socio, quien esto firma, y asimismo, que el dicho Informe corresponde en todos sus puntos, con las Cuentas Anuales que aquí se presenta.
- Con la firma del Administrador Único.

Y para que conste a efectos de inscripción de las "Cuentas Anuales" y resto de documentación, de la Compañía, en el Registro Mercantil de Navarra, libramos la presente certificación en Pamplona, el día 30 de Octubre de 2023. Firmado,

D. Rafael Barbajero Ugarte

Firmado por ***8801** RAFAEL BARBAJERO (R:
****4455*) el día 30/10/2023 con un
certificado emitido por AC Representación

CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

H

SOCIEDAD: GAZTANDEGI DORREA S.A.

NIF: A31544554

DOMICILIO SOCIAL: CL EL ROSARIO S/N

MUNICIPIO: UDABE

PROVINCIA: NAVARRA

EJERCICIO: 2022

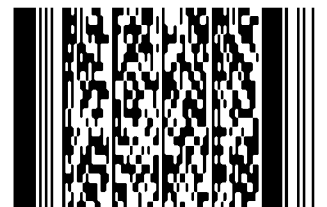
NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

RAFAEL BARBAJERO UGARTE

FIRMAS:

LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:

f8y78g61JsPHkOiuJzIndIINC+3odD8gMSd3SgcJr44=



**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NIF: **01010** A31544554

Forma jurídica SA: **01011** SL: **01012**

Otras: **01013**

LEI: **01009** Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social: **01020** GAZTANDEGI DORREA S.A.

Domicilio social: **01022** CL EL ROSARIO S/N

Municipio: **01023** UDABE Provincia: **01025** NAVARRA

Código postal: **01024** 31869 Teléfono: **01031** 948.503.169

Dirección de e-mail de contacto de la empresa **01037** gazzandegi@dorrea.es

ACTIVIDAD

Actividad principal: **02009** Fabricación de quesos

Código CNAE: **02001** 1053 (1)

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

	EJERCICIO <u>2022</u> (3)	EJERCICIO <u>2021</u> (4)
Porcentaje de mujeres en el órgano de administración (2):	04211 0.00	0.00

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO <u>2022</u> (3)	EJERCICIO <u>2021</u> (4)
FIJO (5):	04001 18,15	15,14
NO FIJO (6):	04002 1,41	2,10

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

04010	1,00	0,96
--------------	------	------

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO <u>2022</u> (3)		EJERCICIO <u>2021</u> (4)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	04120 13	04121 6	9	6
NO FIJO:	04122 0	04123 0	1	1

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

	EJERCICIO <u>2022</u> (3)			EJERCICIO <u>2021</u> (4)		
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	01102	2.022	1	1	2.021	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	01101	2.022	12	31	2.021	12
Número de páginas presentadas al depósito:	01901	41				

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

01903

MICROEMPRESAS

Marque con una X si la empresa ha optado por la adopción conjunta de los criterios específicos, aplicables por microempresas, previstos en el Plan General de Contabilidad de PYMES (7)

01902 No

- (1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
- (2) En el Órgano de Administración, en caso de administrador único, se indicará 0% o 100%. En caso de varios administradores solidarios o mancomunados o Consejo de Administración, se indicará el porcentaje que corresponda.
- (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
- (4) Ejercicio anterior.
- (5) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
- a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
- b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
- c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
- (6) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):
- n.º de personas contratadas × $\frac{\text{n.º medio de semanas trabajadas}}{52}$
- (7) En relación con la contabilización de los acuerdos de arrendamiento financiero y otros de naturaleza similar, y el impuesto sobre beneficios.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN EL REGISTRO MERCANTIL

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP2

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto	EJERCICIO <u>2022</u> (2)	EJERCICIO <u>2021</u> (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	91000 94.166,40	59.079,22
Remanente	91001 0.00	0.00
Reservas voluntarias	91002 0.00	0.00
Otras reservas de libre disposición	91003 0.00	0.00
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	91004 94.166,40	59.079,22

Aplicación a	EJERCICIO <u>2022</u> (2)	EJERCICIO <u>2021</u> (3)
Reserva legal	91005 0.00	0.00
Reservas especiales	91007 0.00	0.00
Reservas voluntarias	91008 94.166,40	59.079,22
Dividendos	91009 0.00	0.00
Remanente y otros	91010 0.00	0.00
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	91011 0.00	0.00
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	91012 94.166,40	59.079,22

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

	EJERCICIO <u>2022</u> (2)	EJERCICIO <u>2021</u> (3)
Período medio de pago a proveedores (días)	94705 28	26

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.
 (4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

Información sobre las personas físicas conforme a los artículos 3.6) y 30 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, modificada por la Directiva (UE) 2018/843 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018; al artículo 4.2.b), 4.2.b.bis) y 4 bis de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, tras la modificación perada por el Real Decreto-ley 7/2021, y al artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

La sociedad está obligada a presentar la identificación del titular real por no cotizar en un mercado regulado de la UE o de un país tercero equivalente (1) SI

La sociedad presenta por primera vez o actualiza los datos de identificación del titular real (2) SI

Indique el tipo de actualización de los datos de identificación del titular real (3)

Fecha en la que debe reputarse que se ha producido el cambio de los datos (4)

I. Titular real persona física - % de participación

I.a Con % de participación en el capital superior al 25%

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACIMIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)	% PARTICIPACIÓN	
							DIRECTA	INDIRECTA (11)
BARBAJERO UGARTE, RAFAEL	ES	DNI	15788010M	21.01.1954	ES	ES	70,00	0

I.b Con % de participación por derechos de voto superior al 25%

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACIMIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)	% PARTICIPACIÓN	
							DIRECTA	INDIRECTA (12)
BARBAJERO UGARTE, RAFAEL	ES	DNI	15788010M	21.01.1954	ES	ES	70,00	0

II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el art. 8 del Real Decreto 304/2014

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACIMIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)

(1) Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes

(2) El cumplimiento de esta hoja tiene carácter obligatorio en todo caso

(3) Indique PRIMERA si presenta por primera vez, ACTUALIZACIÓN si actualiza los datos por cambio de titular real, o RECTIFICACIÓN si rectifica los datos erróneos de una declaración previa

(4) Fecha en la que debe reputarse que se ha producido el cambio de los datos. Cumplimentar con el formato DD.MM.YYYY

(5) Indicar apellidos, nombre. Se significa la necesidad de separar los apellidos del nombre mediante una coma

(6) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2

(7) Si el país de expedición es España, cumplimentar DNI-NIF o NIE, según corresponda. Si es distinto de España, cumplimentar TIN, PASAPORTE u OTRO. En el caso de nacionales españoles o residentes en España se incluirá siempre el documento expedido en España.

(8) Número de documento identificativo del titular real

(9) Cumplimentar con el formato DD.MM.AAAA

(10) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2

(11) Detallar en la tabla III.a las sociedades intervinientes en la cadena de control

(12) Detallar en la tabla III.b las sociedades intervinientes en la cadena de control

III. Detalle de las sociedades que intervienen en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control

III.a Control a través de participación en el capital

Detalle las sociedades que intervienen en la cadena de control para cada titular cumplimentado en la tabla I.a con participación indirecta

DOCUMENTO TITULAR REAL (1)	NIVEL (2)	DENOMINACIÓN SOCIAL	PAÍS EXPE. DICIÓN DOCU- MENTO (3)	TIPO DOCU- MENTO (4)	DOCUMENTO (5)	NACIO- NALI- DAD (6)	DOMICILIO SOCIAL(7)	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO)(8)

IV. Detalle de las participaciones de las sociedades que intervienen en la cadena de control**IV.a Control a través de participación en el capital**

Detalle para todas las sociedades que intervienen en la cadena de control, tabla III.a, el % de participación directa del participante en la participada

DOCUMENTO TITULAR REAL (1)	DOCUMENTO PARTICIPANTE (9)	DOCUMENTO PARTICIPADA (10)	% PARTICIPACIÓN DIRECTA

(1) Número de documento identificativo del titular real (tabla I.a) sobre el que se detalla la cadena de control

(2) El nivel de la cadena de control debe ser un número entero, empezar por 1 y ser consecutivo en orden ascendente sin saltos

(3) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2

(4) Si el país de expedición es España, cumplimentar DNI-NIF o NIE, según corresponda. Si es distinto de España, cumplimentar TIN, PASAPORTE u OTRO. En el caso de nacionales españoles o residentes en España se incluirá siempre el documento expedido en España.

(5) Número de documento identificativo de la sociedad

(6) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2

(7) Cumplimentar el domicilio en el siguiente orden: Dirección completa, Ciudad, Provincia, Código Postal

(8) Cumplimentar con los datos registrales de la autoridad de registro o LEI (Legal Entity Identifier). Si se trata de sociedades cuya nacionalidad es España, cumplimentar el nombre del Registro Mercantil y el número de hoja, si la nacionalidad es distinta de España, cumplimentar preferiblemente el LEI si tiene uno emitido

(9) Documento identificativo de la sociedad o titular real que tiene la participación sobre la sociedad participada

(10) Documento identificativo de la sociedad participada

III. Detalle de las sociedades que intervienen en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control

III.b Control a través de derechos de voto

Detalle las sociedades que intervienen en la cadena de control para cada titular cumplimentado en la tabla I.b con participación indirecta

DOCUMENTO TITULAR REAL (1)	NIVEL (2)	DENOMINACIÓN SOCIAL	PAÍS EXPE. DICIÓN DOCU- MENTO (3)	TIPO DOCU- MENTO (4)	DOCUMENTO (5)	NACIO- NALI- DAD (6)	DOMICILIO SOCIAL(7)	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO)(8)

IV. Detalle de las participaciones de las sociedades que intervienen en la cadena de control**IV.b Control a través de derechos de voto**

Detalle para todas las sociedades que intervienen en la cadena de control, tabla III.b, el % de participación directa del participante en la participada

DOCUMENTO TITULAR REAL (1)	DOCUMENTO PARTICIPANTE (9)	DOCUMENTO PARTICIPADA (10)	% PARTICIPACIÓN DIRECTA

(1) Número de documento identificativo del titular real (tabla I.a) sobre el que se detalla la cadena de control

(2) El nivel de la cadena de control debe ser un número entero, empezar por 1 y ser consecutivo en orden ascendente sin saltos

(3) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2

(4) Si el país de expedición es España, cumplimentar DNI-NIF o NIE, según corresponda. Si es distinto de España, cumplimentar TIN, PASAPORTE u OTRO. En el caso de nacionales españoles o residentes en España se incluirá siempre el documento expedido en España.

(5) Número de documento identificativo de la sociedad

(6) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2

(7) Cumplimentar el domicilio en el siguiente orden: Dirección completa, Ciudad, Provincia, Código Postal

(8) Cumplimentar con los datos registrales de la autoridad de registro o LEI (Legal Entity Identifier). Si se trata de sociedades cuya nacionalidad es España, cumplimentar el nombre del Registro Mercantil y el número de hoja, si la nacionalidad es distinta de España, cumplimentar preferiblemente el LEI si tiene uno emitido

(9) Documento identificativo de la sociedad o titular real que tiene la participación sobre la sociedad participada

(10) Documento identificativo de la sociedad participada

SOCIEDAD GAZTANDEGI DORREA S.A.	NIF A31544554
------------------------------------	------------------

DOMICILIO SOCIAL CL EL ROSARIO S/N

MUNICIPIO UDABE	PROVINCIA NAVARRA	EJERCICIO(2) 2022
--------------------	----------------------	----------------------

Realización, durante el ejercicio, de operaciones de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

Ámbito territorial de operaciones(1):

Países donde realiza operaciones:

Provincias donde realiza operaciones:

Municipios donde realiza operaciones:

¿Ha prestado servicios a no residentes?(3)

¿La actividad de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, es la única y exclusiva que se presta?

Volúmen Facturado por dichos servicios:

Último Ejercicio <input type="text"/>	Ejercicio Precedente <input type="text"/>	Incuantificable <input type="checkbox"/>
---------------------------------------	---	--

Número de Operaciones/Servicios por cuenta de terceros, prestados por el profesional o disponiendo que otras lo ejerzan:

	Número de Operaciones
Constitución de sociedades u otras personas jurídicas.	<input type="text"/>
Dirección, secretaría y/o asesoría externa de una sociedad.	<input type="text"/>
Socio de una asociación o similar.	<input type="text"/>
Facilitar domicilio social, dirección comercial, postal, administrativa o similar a una persona jurídica	<input type="text"/>
Funciones de fiduciario en un fideicomiso, trust o instrumento similar	<input type="text"/>
Funciones de accionista por cuenta ajena.	<input type="text"/>

FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES (en caso de presentación en papel)

--

(1) Municipal, provincial, autonómico, nacional o internacional.
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Sí o No

BALANCE DE PYMES

BP1

NIF:	A31544554		UNIDAD (1)
DENOMINACIÓN SOCIAL:		Euros 09001 <input type="checkbox"/>	
GAZTANDEGI DORREA S.A.		Espacio destinado para las firmas de los administradores	

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (2)	EJERCICIO 2021 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000	1.214.468,49	1.058.848,08
I. Inmovilizado intangible	11100	16.332,75	11.748,10
II. Inmovilizado material	11200	1.006.991,71	918.960,43
III. Inversiones inmobiliarias	11300	31.800,00	31.800,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo ...	11400		
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500	159.344,03	96.339,55
VI. Activos por impuesto diferido	11600		
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700		
B) ACTIVO CORRIENTE	12000	2.767.839,52	3.082.721,07
I. Existencias	12200	980.648,49	746.834,78
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300	1.630.059,15	1.761.892,90
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380	1.127.982,36	1.288.214,46
a) <i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo</i>	12381		
b) <i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo</i>	12382	1.127.982,36	1.288.214,46
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370		
3. Otros deudores	12390	502.076,79	473.678,44
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo ...	12400		
IV. Inversiones financieras a corto plazo	12500	2.652,00	
V. Periodificaciones a corto plazo	12600	2.466,50	4.711,77
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700	152.013,38	569.281,62
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000	3.982.308,01	4.141.569,15

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE PYMES

BP2.1

NIF:	A31544554	Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
GAZTANDEGI DORREA S.A.		

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000		1.993.180,13	1.899.013,73
A-1) Fondos propios	21000		1.993.180,13	1.899.013,73
I. Capital	21100		300.506,05	300.506,05
1. Capital escriturado	21110		300.506,05	300.506,05
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200			
III. Reservas	21300		1.893.507,68	1.834.428,46
1. Reserva de capitalización	21350			
2. Otras reservas	21360		1.893.507,68	1.834.428,46
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400		-295.000,00	-295.000,00
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500			
VI. Otras aportaciones de socios	21600			
VII. Resultado del ejercicio	21700		94.166,40	59.079,22
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
A-2) Ajustes en patrimonio neto	22000			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000			
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		951.475,09	1.569.343,67
I. Provisiones a largo plazo	31100			
II. Deudas a largo plazo	31200		951.475,09	1.569.343,67
1. Deudas con entidades de crédito	31220		951.475,09	1.569.343,67
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230			
3. Otras deudas a largo plazo	31290			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400			
V. Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

BALANCE DE PYMES

BP2.2

NIF:	A31544554	
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
GAZTANDEGI DORREA S.A.		Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO <u>2022</u> (1)	EJERCICIO <u>2021</u> (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000		1.037.652,79	673.211,75
I. Provisiones a corto plazo	32200			
II. Deudas a corto plazo	32300		561.107,19	265.267,37
1. Deudas con entidades de crédito	32320		561.107,19	265.267,37
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330			
3. Otras deudas a corto plazo	32390			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400			
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		476.545,60	407.944,38
1. Proveedores	32580		422.178,14	360.132,68
a) Proveedores a largo plazo	32581			
b) Proveedores a corto plazo	32582		422.178,14	360.132,68
2. Otros acreedores	32590		54.367,46	47.811,70
V. Periodificaciones a corto plazo	32600			
VI. Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		3.982.308,01	4.141.569,15

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN EL REGISTRO MERCANTIL

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

PP

NIF: A31544554

DENOMINACIÓN SOCIAL:

GAZTANDEGI DORREA S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100	6.485.972,35	7.168.625,34
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200	192.856,46	-1.101.491,07
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300		
4. Aprovisionamientos	40400	-5.389.966,05	-4.965.211,94
5. Otros ingresos de explotación	40500	38.699,94	63.893,55
6. Gastos de personal	40600	-728.485,90	-619.615,54
7. Otros gastos de explotación	40700	-304.570,65	-304.844,22
8. Amortización del inmovilizado	40800	-143.335,70	-134.932,13
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900		
10. Excesos de provisiones	41000		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100		500,00
12. Otros resultados	41300	-2.386,00	-538,43
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12).	49100	148.784,45	106.385,56
13. Ingresos financieros	41400	2,92	2,20
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430		
b) Otros ingresos financieros	41490	2,92	2,20
14. Gastos financieros	41500	-33.222,35	-34.131,69
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600		
16. Diferencias de cambio	41700		
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800		
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100		
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110		
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120		
c) Resto de ingresos y gastos	42130		
B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)	49200	-33.219,43	-34.129,49
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300	115.565,02	72.256,07
19. Impuestos sobre beneficios	41900	-21.398,62	-13.176,85
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)	49500	94.166,40	59.079,22

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

**MODELO DE DOCUMENTO NORMAL DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

IMP

SOCIEDAD GAZTANDEGI DORREA S.A.	NIF A31544554
------------------------------------	------------------

DOMICILIO SOCIAL CL EL ROSARIO S/N

MUNICIPIO UDABE	PROVINCIA NAVARRA	EJERCICIO 2022
--------------------	----------------------	-------------------

Contenido Obligatorio

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, pueden mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



Indicadores de Sostenibilidad (contenido voluntario)

	Métrica	Valor	Importe ⁽⁶⁾
Emisiones Alcance 1 ⁽¹⁾	TnCO ₂		
Emisiones Alcance 2 ⁽²⁾	TnCO ₂		
Emisiones Alcance 3 ⁽³⁾	TnCO ₂		
Consumo de energía dentro de la organización ⁽⁴⁾	Kwh		
Consumo de agua ⁽⁵⁾	m ³		

FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

(1) Emisiones directas de la empresa. Métrica: Toneladas equivalentes de CO₂.

(2) Emisiones indirectas consecuencia del consumo energético de la empresa (por ejemplo, por el consumo de electricidad). Métrica: Toneladas equivalentes de CO₂.

(3) Resto de emisiones indirectas (emisiones indirectas de proveedores y de clientes en la cadena de valor). Métrica: Toneladas equivalentes de CO₂.

Los indicadores de emisiones se recogen en la Ley 11/2018, así como en el estándar ESRS E1.6 de sostenibilidad del EFRAG, que se aprobarán mediante acto delegado por la C.E. en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD).

Para su cumplimentación se recomienda el uso de calculadoras de emisiones, en concreto:

<https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/calculadoras.aspx> (para emisiones alcance 1 y 2).

(4) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como el estándar ESRS E1.5 de sostenibilidad del EFRAG que se aprobará mediante acto delegado por la C.E. en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: Kilovatios hora.

(5) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como el estándar ESRS E3.4 de sostenibilidad del EFRAG que se aprobará mediante acto delegado por la C.E. en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: metros cúbicos.

(6) Consigne el importe monetario en EUROS del consumo correspondiente.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN
SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

A1

SOCIEDAD GAZTANDEGI DORREA S.A.	NIF A31544554
------------------------------------	------------------

DOMICILIO SOCIAL CL EL ROSARIO S/N

MUNICIPIO UDABE	PROVINCIA NAVARRA	EJERCICIO 2022
--------------------	----------------------	-------------------

La sociedad no ha realizado durante el presente ejercicio operación alguna sobre acciones / participaciones propias
(Nota: En este caso es suficiente la presentación única de esta hoja A1)

Saldo al cierre del ejercicio precedente: 15.000,00 Acciones/participaciones 30,00 % del capital social
Saldo al cierre del ejercicio: 15.000,00 Acciones/participaciones 30,00 % del capital social

Fecha	Concepto (1)	Fecha de acuerdo de junta general	N.º de acciones o participaciones	Nominal	Capital social Porcentaje	Precio o contraprestación	Saldo después de la operación
21.01.2013	AD	21.01.2013	3.000,00	18.030,36	6,00	295.000,00	3.000,00
17.06.2013	AD	17.06.2013	12.000,00	72.121,45	24,00	0	15.000,00

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1

(1) AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).
AD: Adquisición derivativa directa; AI: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).
ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).
RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
RL: Amortización de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).
AG: Aceptación de acciones propias en garantía (artículo 149 de Ley de Sociedades de Capital).
AF: Acciones adquiridas mediante asistencia nanciera de la propia entidad (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).
PR: Acciones o participaciones recíprocas (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

**MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN
SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS**

A1.1

SOCIEDAD GAZTANDEGI DORREA S.A.	NIF A31544554
------------------------------------	------------------

EJERCICIO 2022

Fecha	Concepto (1)	Fecha de acuerdo de junta general	N.º de acciones o participaciones	Nominal	Capital social Porcentaje	Precio o contraprestación	Saldo después de la operación

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de esta hoja A1.1

(1) AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).
AD: Adquisición derivativa directa; AI: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).
ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).
RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
RL: Amortización de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).
AG: Aceptación de acciones propias en garantía (artículo 149 de Ley de Sociedades de Capital).
AF: Acciones adquiridas mediante asistencia bancaria de la propia entidad (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).
PR: Acciones o participaciones recíprocas (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

**MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN
SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS**

A3

SOCIEDAD GAZTANDEGI DORREA S.A.	NIF A31544554
------------------------------------	------------------

EJERCICIO 2022

Relación de acciones o participaciones adquiridas al amparo de los artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital, durante el ejercicio.

Fecha	Relación numerada de las acciones o participaciones	Título de Adquisición	% sobre capital

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la presente hoja.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

**MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN
SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS**

SOCIEDAD GAZTANDEGI DORREA S.A.	NIF A31544554
------------------------------------	------------------

EJERCICIO 2022

Relación de acciones o participaciones adquiridas por los mismos títulos, enajenadas o amortizadas durante el presente ejercicio.

Fecha	Relación numerada de las acciones o participaciones	Causa de la Baja	% sobre capital

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la presente hoja.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

**MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN
SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS**

A7

SOCIEDAD GAZTANDEGI DORREA S.A.	NIF A31544554
------------------------------------	------------------

EJERCICIO 2022

Supuestos de infracción de las normas sobre participaciones recíprocas de capital (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

Sociedad Comunicante	Fecha Comunicación	Porcentaje de participación en su capital a esa fecha	Fecha Reducción	Porcentaje Posterior

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la presente hoja.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL



Nota 1. Actividad de la empresa

GAZTANDEGI DORREA S.A. se constituyó como Sociedad el 30/06/1995 por tiempo indefinido. El número de identificación fiscal es A31544554.

El domicilio social actual de la Sociedad está situado en:

CL EL ROSARIO S/N
31869 - UDABE (NAVARRA)
gaztandegi@dorrea.es

El Objeto Social de la Empresa es:

La fabricación, producción, venta y comercialización de productos alimenticios, especialmente quesos y productos lácteos; La realización de actividades de hostelería, así como las tendentes a la ocupación y desarrollo del ocio y tiempo libre; La tenencia y explotación, por cuenta propia de bienes muebles e inmuebles.

Las actividades desarrolladas actualmente son:

14143 - FAB. QUESO Y MANTEQUILLA (Actividad Principal)

Tales actividades podrán ser desarrolladas por la Sociedad en forma directa, ó bien en cualesquiera otras formas admitidas en Derecho, como la participación en calidad de socio en otras entidades de objeto idéntico o análogo.

Quedan excluidas del objeto social todas las actividades para cuyo ejercicio, la ley exija requisitos especiales que no cumpla la Sociedad.

El ejercicio económico se inicia el 01/01/2022 y concluye el 31/12/2022

Su identificación en el Registro Mercantil es Navarra Tomo : 447 Folio : 12 Hoja : 9744

Nota 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

1. Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, el administrador único de la empresa ha formulado las cuentas anuales a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

No existe ninguna razón excepcional por la que para mostrar la imagen fiel, haya habido que incumplir alguna disposición legal en materia contable.

Tampoco existe ninguna información complementaria, que resulte necesario incluir, ya que la aplicación de las disposiciones legales en materia de contabilidad y los principios contables generalmente aceptados, son suficientes para mostrar la imagen fiel de la empresa.



Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior (2021), fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria dentro de los plazos establecidos.

2. Principios contables no obligatorios aplicados

Para mostrar la imagen fiel no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios para mostrar la imagen fiel.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No se es consciente de la existencia de ninguna incertidumbre importante que pueda aportar dudas significativas sobre el futuro de la funcionalidad de la empresa.

No existen cambios en ninguna estimación contable que sea significativa ni que afecte al ejercicio actual.

4. Comparación de la información

Los estados financieros adjuntos, que recogen los saldos contables correspondientes al ejercicio actual (2022) y anterior (2021), han sido preparados de acuerdo con los principios recogidos en el Plan General de Contabilidad, aplicados uniformemente a las transacciones de ambos ejercicios.

No existen razones excepcionales que justifique la modificación de la estructura del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anterior (2021). Se permite en consecuencia la comparación de las cuentas de ambos ejercicios.

5. Elementos recogidos en varias partidas

La sociedad no posee al cierre del ejercicio elementos patrimoniales que se hallen recogidos en más de una partida en el Balance, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias ni en el estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

6. Cambios en criterios contables

No se ha producido en el ejercicio correspondiente a las cuentas adjuntas ningún cambio de criterio contable con respecto a los precedentes.

7. Corrección de errores

No se ha producido en el ejercicio correspondiente a las cuentas adjuntas ninguna corrección de errores de ejercicios precedentes.



Nota 3. Normas de registro y valoración

1. Inmovilizado intangible

Se aplican los criterios de registro y valoración para el inmovilizado intangible de acuerdo con las normas 5ª y 6ª indicadas en el plan General de Contabilidad.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal, aplicando los porcentajes de amortización legalmente admisibles en el ámbito mercantil y tributario.

El cargo a la cuenta de Perdidas y Ganancias del último ejercicio cerrado por el concepto de amortización del inmovilizado intangible ascendió a 3.361,17 €.

Investigación y desarrollo

Los gastos en investigación se activan desde el momento en que se cumplen las siguientes condiciones:

- a) Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- b) Se puede establecer una relación estricta entre "proyecto" de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.

Los gastos de desarrollo del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen todas las siguientes condiciones:

- a) Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- b) La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- c) En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- d) La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- e) La financiación de los distintos proyectos están razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.
- f) Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe a activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones. El importe activado en este ejercicio asciende a 0,00.

En ningún caso se activan los desembolsos reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio y que posteriormente han cumplido las condiciones mencionadas para su activación.



Los proyectos de investigación y desarrollo que se encargan a otras empresas o instituciones se valoran por su precio de adquisición.

Los proyectos que se realizan con medios propios de la empresa, se valoran por su coste de producción, que comprenden todos los costes directamente atribuibles y que son necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista.

La imputación a resultados de los gastos activados se realiza conforme a los siguientes criterios:

a) Los gastos de investigación que figuran en el activo se amortizan, desde el momento en que se activan, durante su vida útil, en un plazo máximo de cinco años, salvo que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, en cuyo caso se imputan directamente a pérdidas del ejercicio. La amortización con cargo a los resultados del ejercicio ascendió a 3.361,17 euros.

b) Los gastos de desarrollo que figuran en el activo se amortizan como mucho en cinco años, comenzando la amortización a partir de la fecha de terminación del proyecto.

Propiedad Industrial

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se derivan del contrato deben inventariarse por la empresa adquirente. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de producción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción, incluyendo el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial. Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro. La vida útil de la propiedad industrial de la Sociedad es de 0 años.

Patentes, licencias, marcas y similares

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de introducción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. Se contabilizan en este concepto el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, siempre que se cumplan las condiciones legales necesarias para su inscripción en el correspondiente registro, y sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes.



Los gastos de investigación siguen su ritmo de amortización y no se incorporan al valor contable de la propiedad industrial.

Las patentes se pueden utilizar durante un periodo de 10 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho periodo.

Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Propiedad intelectual

La propiedad intelectual está integrada por derechos de carácter personal y patrimonial, que atribuyen al autor la plena disposición y el derecho exclusivo a la explotación de la obra, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley. Son objeto de propiedad intelectual todas las creaciones originales literarias, artísticas o científicas expresadas por cualquier medio o soporte, tangible o intangible, actualmente conocido o que se invente en el futuro. El título de una obra, cuando sea original, queda protegido como parte de ella.

Corresponden al autor de la propiedad intelectual dos clases de derechos: el derecho moral, de carácter irrenunciable e inalienable y, el derecho de explotación de su obra, que abarca los derechos, entre otros, de reproducción y distribución. Para los elementos de la propiedad intelectual, con carácter general, se utilizarán los mismos principios y criterios de valoración indicados para la propiedad industrial, utilizando para su contabilización una partida específica.

Contratos de franquicia

El importe satisfecho en contraprestación del canon de asociación a una franquicia se contabiliza como un inmovilizado intangible cuando sea probable la obtención a partir del mismo de beneficios o rendimientos económicos para la empresa en el futuro y cuando se pueda valorar de manera fiable.

Este derecho se amortiza de forma sistemática durante el periodo en que contribuye a la obtención de ingresos, no excediendo el plazo de duración del contrato de franquicia, teniendo en cuenta, en su caso, las posibles prórrogas que se han acordado. Este plazo es de años.

Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Estos derechos se reconocen por su precio de adquisición. Cuando se tratan de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que es objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

Los derechos de emisión no se amortizan. Y están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias.



La emisión de gastos de efecto invernadero origina el reconocimiento de un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y de la correspondiente provisión, dado que a la fecha de cierre es indeterminado en cuanto a su importe exacto. El importe de este gasto en este ejercicio ha sido de 0,00 euros. La provisión se mantendrá hasta el momento en que se cancele la obligación mediante la entrega de los correspondientes derechos.

2. Inmovilizado material

El inmovilizado material se presenta a su coste de adquisición, en el cual se incluye la factura de compra, los gastos de transporte, seguro, aduanas (si las hubiere), impuestos y costes de instalación y puesta en marcha, sin incluir gastos financieros. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

Las ampliaciones, modernización, mejoras y reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

Después del reconocimiento inicial, se contabiliza la reversión del descuento financiero asociado a la provisión en la cuenta de pérdidas y ganancias y se ajusta el valor del pasivo de acuerdo con el tipo de interés aplicado en el reconocimiento inicial, o en la fecha de la última revisión. Por su parte, la valoración inicial del inmovilizado material podrá verse alterada por cambios en estimaciones contables que modifiquen el importe de la provisión asociada a los costes de desmantelamiento y rehabilitación, una vez reconocida la reversión del descuento, y que podrán venir motivados por:

- a) Un cambio en el calendario o en el importe de los flujos de efectivo estimados para cancelar la obligación asociada al desmantelamiento o la rehabilitación.
- b) El tipo de descuento empleado por la Sociedad para la determinación del valor actual de la provisión que, en principio, es el tipo de interés libre de riesgo, salvo que al estimar los flujos de efectivo no se hubiera tenido en cuenta el riesgo asociado al cumplimiento de la obligación.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en base a la vida útil estimada de los diferentes bienes, aplicando los porcentajes de amortización legalmente admisibles en el ámbito mercantil y tributario.



En el supuesto de que el elemento inmovilizado adquirido se trate de un bien usado se amortizará utilizando el doble del porcentaje detallado en tablas.

Respecto a los terrenos y solares, siguiendo el Plan General Contable, no se amortizan.

El cargo a la cuenta de Pérdidas y Ganancias del último ejercicio cerrado por el concepto de amortización del inmovilizado material ascendió a 139.974,53 €, siendo de 132.766,57 € en el ejercicio anterior.

En el caso de Arrendamientos Financieros estos se registran el coste de los activos arrendados en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluyen en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

3. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias (Terrenos y Bienes Naturales y Construcciones) según los criterios y definición del PGC 2008, así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Sociedad, asciende a 31.800,00 € y 0,00 €, respectivamente. En el ejercicio anterior fueron de 31.800,00 € y 0,00 €.

El cargo a la cuenta de Pérdidas y Ganancias del último ejercicio cerrado por el concepto de inversiones inmobiliarias ascendió a 0,00 € y de 0,00 € en el ejercicio anterior.

4. Permutas

Como norma general, en operaciones de permuta con carácter comercial, el activo recibido se valora por el valor razonable del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio.

Las diferencias de valoración que surgen al dar de baja el elemento entregado a cambio se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La permuta que se ha calificado como comercial lo ha sido porque la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado y el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la empresa afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la operación.



En las permutas de carácter no comercial, el activo recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite del valor razonable del activo recibido si este fuera menor.

5. Activos financieros y pasivos financieros.

Los activos financieros y pasivos financieros se han registrado y valorado conforme a las normas de valoración números 8 y 9 del PGC 2008.

6. Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa

La sociedad valora, en su caso, las acciones o participaciones propias por su precio de adquisición.

7. Existencias

Se incluyen en el apartado de existencias las mercancías, materias primas, productos en curso y terminados, así como los accesorios para completar el producto final de venta de la sociedad. Las existencias ascienden a 980.648,49 € al final del ejercicio. En el ejercicio 2021 las existencias ascendieron a 746.834,78 €.

La valoración se efectúa a su coste de adquisición o de producción, ajustándose esta valoración (cuando procede) por el valor de mercado.

- *Cuando el valor de mercado es inferior al precio de adquisición y la depreciación es irreversible, se ha tenido en cuenta esta circunstancia al valorar las existencias. A este efecto se considera valor de mercado el valor de realización.*

8. Transacciones en moneda extranjera

La valoración de las operaciones en moneda extranjera se realiza conforme a lo dispuesto en la norma 13ª de las Normas de Valoración del Plan General de Contabilidad.

El cargo a la cuenta de Pérdidas y Ganancias del último ejercicio cerrado (2022) por el concepto de diferencias de cambio ascendió a 0,00 € y de 0,00 € en el ejercicio 2021.

9. Impuestos sobre beneficios

Se calcula en función del resultado del ejercicio considerándose las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal (Base Imponible del Impuesto). Las diferencias se distinguen según su carácter de permanentes o temporarias generando estas últimas los correspondientes activos o pasivos por impuesto diferido.



Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

10. Ingresos y gastos

En el registro de los ingresos y gastos se han tenido en cuenta el principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el criterio de prudencia, la sociedad únicamente contabiliza los beneficios obtenidos a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas aun eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

11. Provisiones y contingencias

El Fondo de Provisión por Riesgos es de 0,00 € (en el ejercicio 2021 fue de 0,00 €).

Esta provisión por riesgos supone una aplicación estricta del principio de prudencia valorativa.

12. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital, si hubiera, se reconocen periódicamente como ingreso en un periodo de años con relación al bien subvencionado y a su vida útil estimada. Se registran en el patrimonio neto por el importe recibido menos el efecto impositivo.

13. Negocios conjuntos

La Sociedad no participa en ningún negocio de esta naturaleza.

14. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

El criterio de valoración utilizado en las transacciones entre entidades vinculadas ha sido, en su caso, el valor razonable.



Nota 4. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

1. Análisis del movimiento

El movimiento de las diferentes cuentas de Inmovilizado Material e Intangible y de las Inversiones Inmobiliarias durante el ejercicio 2022 ha sido el siguiente:

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Inmov. Intangible	19.434,01	7.945,82	0,00	27.379,83
Inmov. Material	2.471.762,28	228.005,81	0,00	2.699.768,09
Invers. Inmobiliarias	31.800,00	0,00	0,00	31.800,00
Inmov. Material Curso	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INMOVIL.:	2.522.996,29	235.951,63	0,00	2.758.947,92

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Am. Ac. Inmov. Intang.	7.685,91	3.361,17	0,00	11.047,08
Am. Ac. Inmov. Material	1.552.801,85	139.974,53	0,00	1.692.776,38
Am. Ac. Inver. Inmobil.	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL AMORTIZ.:	1.560.487,76	143.335,70	0,00	1.703.823,46

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
V.N.C. Inmov. Intang.	11.748,10	-----	-----	16.332,75
V.N.C. Inmov. Material	918.960,43	-----	-----	1.006.991,71
V.N.C. Inver. Inmobil.	31.800,00	-----	-----	31.800,00
TOTAL V.N.C.:	962.508,53	-----	-----	1.055.124,46



El movimiento de las diferentes cuentas de Inmovilizado Material e Intangible y de las Inversiones Inmobiliarias en el ejercicio anterior 2021 fue el siguiente:

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Inmov. Intangible	19.434,01	0,00	0,00	19.434,01
Inmov. Material	2.374.862,44	96.899,84	0,00	2.471.762,28
Invers. Inmobiliarias	31.800,00	0,00	0,00	31.800,00
Inmov. Material Curso	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INMOVIL.:	2.426.096,45	96.899,84	0,00	2.522.996,29

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Am. Ac. Inmov. Intang.	5.520,35	2.165,56	0,00	7.685,91
Am. Ac. Inmov. Material	1.420.035,28	132.766,57	0,00	1.552.801,85
Am. Ac. Inver. Inmobil.	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL AMORTIZ.:	1.425.555,63	134.932,13	0,00	1.560.487,76

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
V.N.C. Inmov. Intang.	13.913,66	----	----	11.748,10
V.N.C. Inmov. Material	954.827,16	----	----	918.960,43
V.N.C. Inver. Inmobil.	31.800,00	----	----	31.800,00
TOTAL V.N.C.:	1.000.540,82	----	----	962.508,53

2. Arrendamientos financieros

La Sociedad no soporta ningún arrendamiento financiero ni ninguna otra operación de naturaleza similar sobre activos no corrientes.



Nota 5. Activos financieros

1. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

Los movimientos de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito de los activos financieros en el ejercicio 2022 son:

Cuentas Correctoras	Saldo Inicial	Dotación	Reversión	Saldo Final
Ctas. 490-493	93.585,78	0,00	0,00	93.585,78
Ctas. 293-294-296-297	0,00	0,00	0,00	0,00
Ctas. 295-298	0,00	0,00	0,00	0,00
Ctas. 593-594-596-597	0,00	0,00	0,00	0,00
Ctas. 595-598	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL :	93.585,78	0,00	0,00	93.585,78

Para el ejercicio anterior (el ejercicio 2021) fueron:

Cuentas Correctoras	Saldo Inicial	Dotación	Reversión	Saldo Final
Ctas. 490-493	93.585,78	0,00	0,00	93.585,78
Ctas. 293-294-296-297	0,00	0,00	0,00	0,00
Ctas. 295-298	0,00	0,00	0,00	0,00
Ctas. 593-594-596-597	0,00	0,00	0,00	0,00
Ctas. 595-598	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL :	93.585,78	0,00	0,00	93.585,78

2. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable.

Cuando los activos financieros se han valorado por su valor razonable, se han utilizado las cotizaciones de mercado. Las variaciones en el valor registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias al cierre del ejercicio asciende a unas pérdidas de 0,00 € (en el ejercicio anterior fue de 0,00 €) y unos beneficios de 0,00 € (en el ejercicio anterior fue de 0,00 €).



3. Correcciones valorativas por deterioro registradas en distintas participaciones de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La sociedad no pertenece a ningún grupo, multigrupo ni está asociado a ninguna otra empresa.

De acuerdo con los artículos 229 y 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar que durante el ejercicio 2022 no se han dado en los administradores ni en sus personas vinculadas, situaciones de conflicto de interés que deben ser informadas en la memoria.

Nota 6. Pasivos financieros

1. Vencimientos de las deudas al cierre del ejercicio 2022

	Vencimientos en años						Total
	1	2	3	4	5	>5	
Deudas con entidades de crédito	561.107,19	951.475,09	0,00	0,00	0,00	0,00	1.512.582,28
Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras deudas	-2.652,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.652,00
Deudas con empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales no corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Proveedores	422.178,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	422.178,14
Otros acreedores	54.367,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	54.367,46
Deudas con características especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	1.035.000,79	951.475,09	0,00	0,00	0,00	0,00	1.986.475,88

El importe de las deudas con garantía real asciende a 0,00 €. Este tipo de deudas por su naturaleza jurídica figuran inscritos en el registro público correspondiente.

2. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio

La sociedad no ha producido ningún impago ni del principal ni de los intereses de ningún préstamo ni de ninguna otra operación de naturaleza similar durante el presente ejercicio.

Al cierre del ejercicio 2022 existían saldos acreedores con entidades financieras por anticipo de efectos descontados, riesgo comercial muy a corto plazo, por importe total de 178 mil euros.



Nota 7. Fondos propios

1. Valores

El Capital de la sociedad está compuesto por 50.000 acciones de 6,010100 € cada una.

No existen varias clases de acciones o participaciones en el capital.

2. Restricción de la disponibilidad

No existe ninguna circunstancia específica que restrinja la disponibilidad de las reservas, salvo aquellas reservas indisponibles por prescripción legal o estatutaria.

3. Número, valor y precio

El saldo de acciones propias que mantiene la empresa al final del ejercicio 2022 asciende a - 295.000,00 € siendo de -295.000,00 € al final del ejercicio 2021.

4. Reserva de Revalorización

Los movimientos durante el ejercicio de la cuenta "reserva de revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre" han sido 0,00 saldo inicial, 0,00 aumento del ejercicio 0,00 disminuciones y traspasos a capital, con lo que el saldo final es de 0,00

Nota 8. Situación fiscal

1. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio actual es de 21.398,62 €.

1. a Diferencias Temporarias

Las diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio 2022 son:

Diferencias Temporales	Aumentos	Disminuciones
Reinversión no exenta	0,00 €	0,00 €
Libertad Amortización/Amort. Especial	0,00 €	0,00 €
Arrendamiento financiero	0,00 €	0,00 €
Operaciones a plazo	0,00 €	0,00 €
Otros ajustes	0,00 €	0,00 €
Total Diferencias Temporales	0,00 €	0,00 €



1. b Bases Imponibles negativas

Las bases imponibles negativas al cierre del ejercicio 2022 son:

Ejercicio	B.I. Negativa	B.I. pendiente de aplicar	Aplicado en el ejercicio 2022	Resto pendiente de aplicar	Años	Ultimo Ejercicio
Total	0,00	0,00	0,00	0,00		

1. c Incentivos fiscales

La empresa ha aplicado los incentivos fiscales a que tiene derecho según la normativa fiscal vigente.

1. d Ejercicios pendientes de comprobación

La sociedad tiene abiertos a inspección fiscal los 4 últimos ejercicios para todos los impuestos que le son exigibles.

2. Otros tributos.

El movimiento de las distintas cuentas de otros tributos no tiene carácter significativo, por lo que no procede hacer mención alguna.

Nota 9. Operaciones con partes vinculadas

1. Operaciones vinculadas

La sociedad no ha efectuado operaciones significativas entre partes vinculadas o por precios diferentes a los valores de mercado.

2. Importes recibidos por el personal de alta dirección y por los miembros del órgano de administración

El importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio por el personal de alta dirección y los miembros del órgano de administración así como del pago de primas de seguros de vida en el caso de que existieran, estarán incluidos en la partida del grupo 6 de "Gastos de personal" del modelo de cuentas de pérdidas y ganancias.

Nota 10. Otra información

1.El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio ha sido de 20,56 empleados.

Número medio de personas empleadas	2022	2021
TOTAL EMPLEO MEDIO	20,56	18,20



FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES PYMES 2022

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, el administrador único de GAZTANDEGI DORREA, S.A. ha formulado las cuentas anuales de PYMES 2022 (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) compuestas por las notas 1 a 10, todos correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

Asimismo, declaran firmados de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a la Memoria, que se extiende en las páginas 1 a 16.

Don Rafael Barbajero Ugarte

Administrador único

En Udabe-Beramendi, a 30 de marzo de 2023

ENTIDAD:

GAZTANDEGI DORREA, S.A.

**INFORME INDEPENDIENTE DE AUDITORIA
DEL EJERCICIO FINALIZADO A
31 DE DICIEMBRE DE 2022**

30 de octubre de 2023

ÍNDICE

- I. – Informe de Auditoría.

- II. – Cuentas Anuales de PYMES de 2.022
 - a) Balance de Situación de PYMES a 31 de Diciembre de 2.022 y 2.021.

 - b) Cuenta de Pérdidas y Ganancias de PYMES a 31 de Diciembre 2.022 y 2.021.

 - c) Memoria de PYMES del ejercicio 2.022.

INFORME DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES PYMES DEL EJERCICIO FINALIZADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de **GAZTANDEGI DORREA, S.A.**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de PYMES de **GAZTANDEGI DORREA, S.A.** (la Sociedad), que comprenden el balance de PYMES a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias de PYMES y la memoria de PYMES correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria abreviadas) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Debido a que el encargo de auditoría fue realizado con posterioridad al cierre del ejercicio anterior, finalizado a 31 de diciembre de 2021, por no estar obligado a auditar dicho ejercicio, no pudimos observar el recuento físico de existencias efectuado por la Sociedad en dicha fecha, ni hemos podido satisfacernos de las cantidades existentes a dicha fecha mediante la aplicación de otros procedimientos alternativos de auditoría. Por tanto, al no poder verificar las existencias del inicio del ejercicio 2022, no hemos podido verificar la 'variación de existencias de mercaderías' que forma parte del epígrafe "Aprovisionamientos" en la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2022, ni el corte de operaciones al cierre del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2021.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Nava-Audi auditores

Sociedad registrada en el Registro Oficial de Auditores con el nº R.O.A.C.: S2361

Avenida Baja Navarra nº 39. 31002 Pamplona - Iruña (Navarra)

Teléfono 948 213 602 info@nava-audi.com

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos. Además de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión con salvedades, he determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Reconocimiento de ingresos de la actividad propia (6.486 miles de euros)

El reconocimiento de ingresos es un área de significatividad y susceptible de incorrección material, particularmente en el cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal.

Respuesta de auditoría

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, la evaluación de la eficacia operativa de los controles asociados al proceso de reconocimiento de ingresos, la obtención de confirmaciones externas para una muestra de saldos de clientes pendientes de cobro, realizando si aplicase posterior y, en base a una selección de operaciones cercanas al cierre tanto anteriores como posteriores al mismo, comprobar si las transacciones se encontraban registradas en el período apropiado, mediante justificantes de cobro posterior o documentación soporte justificativa de la entrega de bienes. Así mismo, hemos analizado la existencia y naturaleza, en su caso, de los diferentes asientos contables de ingresos realizados. Como resultado de nuestras pruebas no se han puesto de manifiesto observaciones esenciales que reseñar.

Nava-Audi auditores

Sociedad registrada en el Registro Oficial de Auditores con el nº R.O.A.C.: S2361

Avenida Baja Navarra nº 39. 31002 Pamplona - Iruña (Navarra)

Teléfono 948 213 602 info@nava-audi.com

Otras cuestiones

La Sociedad no sometió a auditoría las cuentas anuales PYMES del ejercicio anterior por no estar obligado a ello. En consecuencia, las cifras comparativas no han sido auditadas. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales PYMES del ejercicio 2022 adjuntas.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

El administrador único es el responsable de formular las cuentas anuales PYMES adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el administrador único es el responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el administrador único tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción que se encuentra el Anexo 1 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

NAVA-AUDI AUDITORES, S.L.P.

Número de ROAC: S2361

Fco. Javier Azparren Ansoain

Socio-Auditor

En Pamplona, a 30 de octubre de 2023

Avenida Baja Navarra nº 39, 31002 Pamplona (Navarra)

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S2361)

Nava-Audi auditores

Nava-Audi auditores, S.L.P. C.I.F.: B71766530

Sociedad registrada en el Registro Oficial
de Auditores de Cuentas con el nº R.O.A.C.: S2361

Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales PYMES.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales PYMES, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales PYMES, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales PYMES del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.